



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA

Girardot, veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso : Fijación de Alimentos
Demandante : Ligia María Gutiérrez Mancera
Demandado : Isaías Rodríguez Gutiérrez
Radicación : 2024-00062
sustanciación : 133

Notificado por secretaría al demandado del admisorio con fecha 1 de abril de 2024, se le corrió traslado por el respectivo traslado, el cual venció en silencio sin que el demandado se pronunciara, por ello, se tiene por NO CONTESTADA la demanda, para los fines legales a que haya lugar.

Nuevamente Oficiese a la entidad CAJA DE SUELDO DE RETIRO – CREMIL-, para que den contestación al Oficio remitido con fecha 14 de marzo del año en curso. - oficiese

Una vez recibida la contestación, vuelva al Despacho, para continuar con su respectivo trámite.

NOTIFÍQUESE,



DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE
GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. **023** del 26 de abril de
2024, se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRES VELEZ VARGAS
Secretario